

ACTA SESION ORDINARIA NRO.114

En Molina a 18 de Enero del año 2016,siendo las 10:02 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nro.114 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Molina Señora Priscilla Castillo Gerli** y como **Secretaria Municipal la Señora Oriana Guajardo Tapia**.

CONCEJALES

SEÑOR FELIPE MENDEZ G.; SEÑOR MANUEL CALQUIN F.;SEÑOR JULIO SEGUEL C.; SEÑOR HUGO GUAJARDO R.;SEÑORA GABY FUENTES Y.;SEÑOR PATRICIO VERGARA M.

Además asisten como invitados: Sr. Mario Undurraga J. de la Empresa Alta Directiva, Presidenta Junta de Vecinos San Hilario, Vecinos del Grupo Sentimiento Chileno.

TABLA

01.- Aprobación Acta N° 97,103

02.- Cuentas

03.- Comisiones

04.- Decreto Exento N° 79/2016,de fecha 13 de Enero de 2016, requiere acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar licitación "**SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA INTERNADOS DE LA COMUNA DE MOLINA**" ID 2309-133-LP15.

05.- Decreto Exento N°117/2016, de fecha 15 de Enero de 2016, requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para donar especies.

06.- Hora de Incidente



Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: El acta de hoy viene con 6 puntos comenzamos con la Aprobación del Acta Nro.97 .

Señor Manuel Calquín F. Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y. Apruebo
Señor Julio Seguel C. Apruebo
Señor Hugo Guajardo R. Apruebo
Señor Patricio Vergara M. Apruebo
Señor Felipe Méndez G. Apruebo
Alcaldesa Aprueba
Queda aprobada el Acta N°97

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos a la aprobación del Acta N°103

Señor Manuel Calquín F. Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y. Apruebo
Señor Julio Seguel C. Apruebo
Señor Hugo Guajardo R. Apruebo
Señor Patricio Vergara M. Apruebo
Señor Felipe Méndez G. Apruebo
Alcaldesa Aprueba
Alcaldesa Se abtiene por estar ausente en concejo N°103

Cuentas: No hay cuentas

Cuentas comisiones:

Señora Oriana Guajardo T.: Informe Pasantía a Cartagena de Indias , Colombia Ordenamiento Territorial y Patrimonial , Turismo y Participación Ciudadana, esta se realiza desde el 4 al 11 de Enero del año 2016 , específicamente en el departamento de Bolivar . Se adjunta Informe de fecha 15.01.2016 firmado por los concejales Sr. Julio Seguel y Patricio Vergara correspondiente a Pasantía realizada a Cartagena de Indias Colombia

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Algo que decir sobre el informe

Señor Patricio Vergara M.: Más que leer el informe lo que siempre he dicho yo Alcaldesa que en vano va hacer todo los esfuerzos que haga el Municipio en cuanto a gastar parte del presupuesto municipal si no se replican algunas ideas que nosotros estábamos proponiendo al municipio, por tanto yo pido responsablemente que estas sean tomadas en cuenta, específicamente nosotros como comuna soñamos como una fuente de inversión en el mediano plazo en tema del turismo , del cual hemos estado preocupado durante muchos años con los lugares que todos conocemos, la cordillera y pre cordillera distante a 200 km de Santiago donde hay una cantidad de habitantes realmente importante que podría visitarnos y para eso debemos estar preparados, la idea es hacer amena la estadía en nuestra pueblo.

Primero, una de las sugerencia que estamos solicitando con el concejal Julio Seguel es definir la misión y visión nosotros recibimos un trabajo de la corporación de turismo y fomento productivo en donde ellos exponen estos puntos, siendo esto interesante, de igual forma nosotros proponemos que esto sea en concordancia con los diferentes actores ciudadanos, vale decir ,Cámara de Turismo, Cámara de Comercio ,empresas etc. Nosotros no podemos hacer esto solos, la gente también debe estar involucrada tal como lo hacen en Cartagena de Indias y que les ha resultado muy bien.

En segundo término contarles que hay una cantidad inmensa de comerciantes, muchas empresas productivas las cuales por ley están obligadas a acreditarse en la Cámara de Turismo, vale decir, requisito para poder funcionar en cualquiera actividad económica tiene que pasar por la cámara de turismo, ellos cobran un tributo lo que significa que puedan sustentarse y trabajar proponiendo al municipio local ciertas tareas que podrían ser en beneficio de toda la comunidad. Vale decir la diferencia entre ellos y nosotros es mucha, acá la Cámara de Comercio está organizada y quizás participen 10 o 15 personas, en la Cámara de Turismo debe pasar lo mismo, lo que estamos pidiendo es instaurar el Modelo para potenciar económicamente a la Corporación de Turismo y Fomento Productivo mediante la incorporación de los rubros de comercio donde se incluyan las pequeñas , medianas y grandes empresas cancelando un tributo de acuerdo a su clasificación.

En el informe está claramente señalado que se han hecho muchas mejoras y aparece un término que es el ANTES y el DESPUES , por ejemplo ,si nosotros le tomamos hoy una radiografía al Terminal de Buses y lo potenciamos como podría quedar para que esto funcione bien , deberían ser con recursos del estado, pero si nosotros lográramos instalar el sistema que ellos tienen, de que todos los comerciantes , absolutamente todos, cualquier giro, cancelara un tributo al municipio o a la Cámara de Turismo, ellos perfectamente harían el diseño con profesionales .

Tercero, identificar lugares que poseen historia, ya sea por arquitectura, costumbres, sistemas productivos, historias ancestrales, entre otras, este tema lo planteamos en la Pasantía a Puerto Natales el año pasado y la verdad es que siento que no hemos progresado, yo espero que con David Bugueño hoy día a cargo de la corporación se logre definitivamente identificar un circuito donde nosotros tengamos una pequeña oferta para poder licitar, ya que hoy día lo único que hacen los turistas que llegan es ir a conocer las 7 tazas y el Parque Inglés y nosotros tenemos acá una historia, tenemos viñas, lugares que podemos rescatar, por ejemplo en el tema vitivinícola, bodegas que son antiguas, donde se cosecha pisando la uva, donde hay lugares con tinajas de maderas que se usaban para la producción del vino .etc

Como cuarto término, Alcaldesa, proponemos con el concejal Seguel, crear el Primer Museo Municipal, tal como lo comentamos el año pasado en Puerto Natales un señor tuvo la brillante idea de lograr hacer un museo solamente con cosas que aportaban los habitantes, podría ser con maquinarias del área vitivinícola que es lo que más nos destaca de nuestra comuna, yo sé que las viñas tienen un montón de maquinarias que ya no usan.

Eso podríamos rescatar, pienso que le haría muy bien a Molina tener algo distinto, si bien es cierto que estamos avanzando en el tema de la cultura, pienso que nos falta algo más para mostrar de nuestra tierra.

Lo otro Alcaldesa es que si Ud. lo estima conveniente nosotros tenemos los contactos para que una delegación de Colombia viaje a Molina, el costo sería solamente la estadía de poder atenderlos alrededor de 3 días.

Señor Julio Seguel C.: Alcaldesa, nosotros debemos demostrar una preocupación real respecto a lo que queremos hacer de aquí a un par de años más, obviamente que el tema de la cultura y el turismo es algo de largo aliento, una de las cosas que hace grande el tema cultural y turismo tiene que ver con políticas de trascendencia siento y veo además que los trabajos que se realizan tienen que ver con administraciones municipales, una de las cosas que han pasado donde fuimos y la importancia que tienen los Alcaldes, concejales y también el mundo político, comercial y social, tiene que ver con hacer un plan de trabajo y una matriz que no se toque.

Es importante que nosotros asumamos esa responsabilidad como concejales y que la próxima administración que este, nosotros ya iniciamos un proceso y donde lo vuelvo a repetir bajo este consejo y bajo mi presidencia logramos sacar las 3 corporaciones, agradezco además al concejo por este logro.

Vamos a trabajar fuertemente con David Bugueño quien considero es una persona importante en este proceso, además él escucha las sugerencias de los concejales, debiéramos invitar a todo el mundo, empresarios, juntas de vecinos y otros entes que están en la comunidad que sepan que se trabajará en forma mancomunada con todos ellos, esta será la línea con la que trabajaremos junto con los demás concejales que estamos en este periodo y así hacer valer políticamente lo que uno plantea.

Una gran falencia que tenemos dentro de la comuna es que no hemos logrado atraer a los empresarios para que tengan un real interés, pienso que esta es una muy buena estrategia, que tiene que ver con trabajar políticamente y socialmente en forma seria.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Es importante que lo que Uds. han dicho lo puedan traspasar a los integrantes de la Corporación de Turismo, junto con exponerlo aquí en el concejo, me gustaría que en la reunión de trabajo que realizamos de la Corporación de Turismo pudieran. Me parecen muy bien las ideas que plantean.

Señor Manuel Calquín F.: Yo felicito las ideas que traen Julio y Patricio, me llama la atención porque hay temas que ya hemos conversado en las comisiones de cultura y turismo por ejemplo la empresa que está haciendo el Diagnóstico de Cultura, hablamos de crear un Museo Vitivinícola específicamente en Lontué.

También planteamos crear un Museo de los Pueblos originarios que tenemos en la pre Cordillera, el Sr. Bugueño está al tanto, lo que falta es como echar andar esta idea, queremos dejar cosas que trasciendan independiente de la administración que haya para así levantar una comuna con identidad que hasta ahora no existe, por lo tanto lo ideal sería poder desarrollar y concretar estas ideas planteadas.

Señor Patricio Vergara M. : Antes de pasar a otro tema quisiera manifestar algunas cosas que ya estuvimos conversando anteriormente con los demás concejales antes de entrar al concejo . Lamentablemente se critican algunos concejales que viajan, lo digo por nuestros colegas de Curicó, hay que dejar que las instituciones funcionen, pero muchas veces uno se siente tocado ya que los medios de comunicación tratan de involucrarlos a todos en lo mismo . Con mucha responsabilidad lo digo , fuimos hacer un trabajo y a titulo personal puedo decir que a mi me gusta el tema del turismo , buscar ideas y que trasciendan para los próximos concejos ,que sea un verdadero aporte, pero cuando yo veo que hay malas intenciones de algunas personas y lo he recalcado en más de una vez , hay que tener cuidado con eso , tengo entendido que la radio RTL medio que este concejo apoyo para el presupuesto de comunicaciones me parece de una deslealtad sin limites.

Yo no escuche la nota pero si concejales , este medio de comunicación se expresa de una manera mal intencionada, no se expresan de una buena forma sino con una pésima mala intención, está demostrado hoy día, que con lo que expusimos nosotros fuimos hacer las cosas como corresponden , no nos dejamos dinero en el bolsillo , aquí hay cosas concretas , objetivos claros , a mi me parece muy mal que este medio de comunicación contratado por Ud. y con recursos autorizados por este concejo estén hablando mal de algunos concejales , yo creo que eso no corresponde Alcaldesa , Ud. debe ordenar ese tema.. Ahora me pregunto cómo supo Carlos Chero específicamente, porque el fue el que hizo el comentario que nosotros estábamos en Colombia , la radio es para informar y no para criticar, sé además que hay funcionarios municipalidades de su confianza que hicieron eso , hay gente muy osada , no queremos tener problemas ninguno de los concejales ,diferencias hay pero yo creo que hay que separar las cosas el llamado es que las personas primero piensen y después hablen.

Señor Julio Seguel C.: Sra. Alcaldesa, también planteo lo mismo , me encanta el turismo y creo que puedo hacer un aporte real a lo que puede pasar de aquí en adelante , por eso me motiva estar acá , porque quiero a mi comuna , porque quiero que trascienda y mas haya de quien ocupe el cargo de alcalde , me interesan las personas, la comuna y el progreso de ésta .

Señora Gaby Fuentes Y. : Concejales Patricio , Julio si bien en cierto tu estas tratando este tema acá para que de una vez por toda se termine la mala onda y malos comentarios , le comente a la Alcaldesa ese día que había salido la noticia , como se enteran no sabemos ,pero Patricio fuiste claro en tu planteamiento ya no hay nada mas que decir , Alcaldesa en reiteradas ocasiones hemos dicho que las cosas debemos conversarlas acá y cuando hay diferencias de opiniones en este caso por el tema del viaje , no deberían haberse enterado en la radio porque la idea es mantener un respeto por ellos porque es claro que iban a traer mejoras para la comuna en el tema de turismo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G. : Creo que entre todos debemos hacer ese trabajo porque en la conversación que Uds. plantean siento de alguna manera y Patricio lo dijo ,hace responsable a funcionarios de la Municipalidad sobre la información y creo que eso no corresponde, si no nos defendemos entre nosotros que esperamos. Todos sabemos que hay un tema sensible por el caso de los concejales de Curico, es más, entiendo que Uds. hicieron algunas publicaciones , hay que tener cuidado con esto también , no culpemos a los funcionarios de la información , y además no esta mal que se sepa lo que están haciendo ya que lo están haciendo bien.

Esto es un problema de la comunidad el como evalúa si bien o mal , se sabe que como personas publicas estamos expuestas a la aprobación o critica de la gente , pero también siento que de mi parte no ha salido ninguna intervención que no corresponda y lamentablemente no puedo responder por todo el mundo, no nos hagan responsable como Municipio o funcionario , ahora cuidado con lo que Uds. publican también ,porque si publican es para que todo el mundo se entere.

Señora Gaby Fuentes Y. : Yo creo Sra. Alcaldesa que fue el momento , que coincidió con el caso de los concejales de Curicó.

Señor Hugo Guajardo R.: Más que nada quiero hacer una propuesta, yo también he tenido la suerte de visitar Cartagena de Indias en Colombia y creo que en algunos casos somos países tan similares y sé que con iniciativas tan pequeñas y cero costo nosotros podríamos potenciar mucho más el tema turístico.

Les comento que en Cartagena el municipio incentivo que se solicitaran autorizaciones gratuitas para que todas las personas que quisieran ganar plata interpretando música en las calles lo hicieran ósea si soy bueno para cantar , estudiante universitario por ejemplo yo como Alcalde lo autorizo a Ud. para que en algún lugar de la comuna se instale y cante y con eso pague sus estudios pero además se fomenta toda una cultura en base a la música , si Ud.

Se da cuenta tenemos una enorme cantidad de niños que están saliendo con muchos talentos pero donde pueden mostrarse, solamente en sus galas o en sus presentaciones oficiales es decir 1 vez al año, en cambio así se le abren de manera importante y al mismo tiempo nosotros abrimos una cartelera infinita en la calle, yo la invito a incentivar esta idea y le aseguro que pasaría lo que ocurre en otros países como Cuba , Colombia , Perú etc.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Me parece una buena idea , esto tiene que ver con incentivarlos , por lo menos todas las personas que nos solicitan permiso para actuar en la plaza no se les cobra absolutamente nada .

Señor Hugo Guajardo R.: Pero con fines comerciales esa sería la idea para que ellos vean que puedan generar su propios recursos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Algo más en cuentas comisiones ,

Esta aquí Rodrigo Otárola Encargado del área del medio ambiente , él esta haciendo todo un trabajo con funcionarios municipales con respecto a la certificación ambiental , vamos paso a paso trabajando en ello , ya pasamos una etapa , una de las pequeñas cosas que están dentro del programa es que podemos hacer pequeñas acciones para cuidar el medio ambiente y ahorrar energía .

En ese sentido se cambiaron todas las luminarias de la Municipalidad a luminarias led para tener menor consumo y ahorro de energía , además se compraron termos para cada departamento , ya que la idea es que en las oficinas no se ocupen tantos hervidores para el ahorro de energía , el aprovecha la ocasión para hacer entrega de uno de ellos al consejo municipal .

Señor Julio Calquín F. : Sra. Alcaldesa antes que empiece en honor al orden que debe tener un consejo yo le pido lo mismo que las personas que tienen que hacer y que vienen por Incidentes que lo hagan ahora , se puede Sra. Secretaria si lo que pasa es que ellos son invitados .

Se dirige Rodrigo Otárola , Este es un plan piloto que se esta generando en el consistorial con el uso de recambio de luminarias y entrega de termos a los departamentos del municipio con fin de ahorrar energía y cuidar el medio ambiente .

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: También en el área de cuentas, invitamos hoy día a la empresa que hizo la auditoria através del FAEP del Depto. de Educación, ellos tienen un Informe que exponer al concejo municipal , la empresa es ALTA DIRECTIVA y el es don Álvaro Undurraga , nosotros hicimos una Licitación con los dineros del FAEP, la auditoria se hizo y la idea es que nos pueda explicar algunos detalles y cuales fueron las conclusiones .

EXPOSICION DE SEÑOR ALVARO UNDURRAGA

Informe Municipalidad de Molina

Preparado por:

Álvaro Undurraga J.
Francisco Herrera
2016 Enero
alvaro.undurraga@gmail.com
www.altadirectiva.cl

Informe Financiero pedido por el Mineduc y financiado por el FAEP 2015

- Mediante el programa Faep 2015 se obliga a los municipios a hacer un informe a petición del Mineduc.
- Los datos los recibe el Mineduc según plantilla por ellos elaborados
- Municipalidad de Molina hace proceso Licitatorio según ID 2309-109-LE15

Resumen Conclusiones

Informe Financiero año 2014 pedido por
el Mineduc y financiado por el FAEP

Activos: Procedimientos aplicados:

- Se tuvo a la vista la existencia de conciliaciones bancarias.
- Se tuvo a que las partidas pendientes de conciliación significativas han sido ajustadas oportunamente y en consecuencia no existen partidas excepcionales.
- Se tuvo a conciliaciones a la fecha de cierre.
- Verificamos el adecuado corte documentario de los ingresos y egresos al 31 de diciembre del 2014
- Se tuvo a la vista detalle de bancos al 31 de diciembre del 2014.
- Revisamos las remuneraciones del personal y se tuvo a la vista colillas de pago del 2014.
- Solicitamos documentación de respaldo para compras significativas efectuadas el año 2014.
- Verificamos el adecuado corte documentario de los ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2014.
- Se verifica información con rendiciones al Mineduc.

Activos: Procedimientos aplicados:

- Limitaciones de alcance (No se tuvo a la vista):
 - Análisis de las cuentas que conforman el activo fijo.
 - Información sobre depreciación acumulada y la vida Útil de los bienes de activo fijo.
 - Información de la fecha de compra de los bienes.
 - Inventario físico del activo fijo conciliado con los registros en el balance.
- Observaciones:
 - Los registros auxiliares del activo fijo del DAEM no permiten controlar individualmente los bienes de su propiedad de acuerdo a su localización física, por lo que no pudimos aplicar procedimientos alternativos de auditoría para cerciorarnos de la existencia física de tales

Pasivos Procedimientos:

- Se analizó las cuentas de proveedores, provisiones, descuentos provisionales, convenios de pagos, préstamos por pagar, honorarios por pagar, resoluciones del ministerio, entre otros.
- Obtuvo el registro de deuda según BEP.
- No se encontró detalle de contingencias existentes con organismos reguladores.
- Se analizó el último informe BEP.
- Conclusiones:
 - El DAEM mantiene un nivel de endeudamiento mensual, normal a su tamaño y no mantiene deudas más allá de los 90 días. Según la información emanada de los registros contables entregados por el DAEM.

Patrimonio

- Procedimientos aplicados
- Analizamos las variaciones producidas en el ejercicio anterior y el período actual.

- Limitaciones al alcance
- A la fecha de nuestro informe no se nos ha proporcionado los análisis de las partidas relacionadas con el Patrimonio, ni posibles modificaciones de cambios patrimoniales.

Ingreso Patrimonio

- Los ingresos reflejados en el balance al 31 de diciembre 2014 corresponden a ingresos por desarrollo de la educación establecida, el ingreso está directamente relacionado con las subvenciones que otorga el estado para el fomento de la educación en cada comuna.
- Se revisaron todas las liquidaciones mensuales de subvenciones de cada uno de los establecimientos.
- No se encontraron multas.
- No se encontró la contabilización de los descuentos por anticipo de subvención.
- Conclusión: Debe ser contabilizado el descuento de anticipo de subvención mediante procedimiento dado por la normativa actual.

Gastos Patrimonio Procedimientos aplicados:

- Respecto a remuneraciones se analizó:
- Se comparó con rendición.
- Se revisó el pago de dichas imposiciones y descuentos.
- Se verificó la NO inexistencia de descuentos de subvención por NO pago de remuneraciones e imposiciones por parte de la corporación.
- Se analizó las cuentas de proveedores, provisiones, descuentos provisionales, convenios de pagos, préstamos por pagar, honorarios por pagar, resoluciones del ministerio, entre otros.

Cuestionario de Control

Efectuado los cuestionarios, tanto al Jefe Daem, como a la Encargada de Finanzas, se puede desprender:

- Se cuenta con procedimientos adecuados de control interno, los que se sugiere que deben ser revisados a fin de cumplir con la normativa legal vigente, considerando que existe una Unidad de Control Interno Municipal y hace que ciertos procedimientos no sean fluidos para el normal funcionamiento del DAEM.
- Se sugiere contar con un Manual de Organización y funciones, tanto del Departamento de Educación Municipal, como de cada una de las unidades que la conforman
- Se sugiere contar con un Organigrama actualizado del DAEM y que este sea aprobado por medio de Decreto o Resolución.
- Se sugiere elaborar manual de procedimientos en relación a determinados procesos complejos y que sería conveniente mantener para su mejor comprensión, en lo que dice relación con procedimientos de la unidad de Finanzas, principalmente.

RESUMEN DATOS ENTREGADOS POR DAEM	Gastos	Mantenición		Gastos generales	Ingresos	TOTALES
Liceo Polivalente 2835	403.348.713	2835		2835	24.397.856	327.644.596 - 100.101.973
Liceo Juan Agustín 2836	355.582.059	2836	3.604.721	2836	28.474.903	328.958.569 - 58.705.114
Esc Sup Hombres 2837	200.747.533	2837	165.970	2837	51.953.625	137.078.489 - 115.788.639
Esc Eduardo Frei 2839	361.360.280	2839	3.511.610	2839	193.560.518	502.958.298 - 55.474.110
Esc Sup de Niñas 2840	238.429.308	2840	1.789.214	2840	101.566.567	266.650.508 - 75.134.581
Luis Maldonado Boggiano 2842	140.784.976	2842	3.430.135	2842	43.021.355	191.707.772 4.471.306
El Progreso 2843	161.555.120	2843	1.501.520	2843	67.795.779	233.487.461 2.635.042
3 Esquinas 2844	161.024.667	2844	2.177.413	2844	53.264.537	199.115.345 - 17.351.272
San Pedro 2845	339.763.761	2845	5.511.233	2845	125.475.107	419.877.308 - 50.872.793
Buena Paz 2846	43.843.738	2846	503.357	2846	9.852.152	63.909.423 9.710.176
CasaBlanca 2847	503.255.492	2847	2.645.016	2847	158.792.164	577.588.391 - 87.104.281
Quechereguas 2848		2848	1.288.903	2848	65.293.948	197.216.639 130.633.788
Julia Catan 2850	12.481.079	2850	228.660	2850	5.331.518	52.620.712 34.579.455
Buena FE 2851	20.013.809	2851	195.349	2851	5.118.645	28.589.193 3.261.390
San Jorge de Romeral 2854	43.506.025	2854	480.955	2854	9.576.342	80.931.917 27.368.595
El Radal 2856	23.801.465	2856	186.450	2856	1.201.382	22.595.514 - 2.593.783
La Palmilla 2858	25.561.755	2858		2858	5.279.088	32.958.825 2.117.982
Bajo los Romero 2859	200.600.535	2859	5.511.233	2859	84.800.007	265.714.608 - 25.197.167
El cerrillo 2860	54.279.579	2860	530.184	2860	9.681.416	82.156.503 17.665.324
Girardi 2861	40.873.702	2861	288.790	2861	8.714.086	53.682.390 3.805.812
Reino de Dinamarca 11323	366.961.479	11323	4.106.752	11323	254.276.920	673.976.311 48.631.160
Esc Diferencial 11338	219.305.766	11338	3.490.112	11338		250.639.392 27.843.514
Liceo Bicentenario 16424	189.011.918	16424	1.674.348	16424	58.164.344	227.674.357 - 21.176.253
						-296.776.422

Tareas de Futuro

- Terminar el Manual de Organización y funciones, tanto del Departamento de Educación Municipal, como de cada una de las unidades que la conforman
- Tener el Organigrama actualizado del DAEM y que este sea aprobado por medio de Decreto o Resolución.
- Elaborar manual de procedimientos en Finanzas y Personal del DAEM.
- Generar un plan de cuentas con centros de costo diferenciados por escuela y programa.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Alguna otro consulta , para nosotros era importante que la empresa que realizó la Auditora viniera al concejo para exponer los detalles

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al Decreto Exento Nro.79 , Que requiere acuerdo del concejo para adjudicar Licitación del Servicio de Alimentación Escolar para Internados de la comuna de Molina .

Señora Oriana Guajardo T.

DECRETO EXENTO: N° 79/2016.-

Molina, 12 de Enero de 2016.-

VISTOS:

a) EL Decreto Exento N°4.077/2015, de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.

b) Ordinario N°19/2016 de Directora Comunal de Educación (S) señora Janette San Martin Lagos

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de

Municipalidades, en relación con el artículo 12, Artículo N° 65, letra i) del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE: Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar Licitación denominada "SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA INTERNADOS DE LA COMUNA DE MOLINA" ID 2309-133-LP15, al proveedor COMERCIAL SEDRAL EIRL, RUT N°76.354.691-8, por un monto diario de \$4.500 más IVA, por ración entregada.

Señor Manuel Calquín F .	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y.	Apruebo
Señor Julio Seguel C.	Apruebo
Señor Hugo Guajardo R .	Apruebo
Señor Patricio Vergara M.	Apruebo
Señor Felipe Méndez G.	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO NRO.756

El Honorable Concejo Municipal aprueba en forma unánime adjudicar Licitación denominada Servicio de Alimentación Escolar para internados de la Comuna de Molina al proveedor Comercial Sedral EIRL, Rut 76.354.691-8 por un monto diario de \$4.500 más IVA por ración entregada .

ESTABLECIMIENTOS	N° DE RACIONES	TIPO DE RACIONES	VALOR INITARIO S/I	VALOR DIARIO NETO
F-288	11	INTERNADO	\$4.500.-	\$49.500.-
F-290	30	INTERNADO	\$4.500.-	\$135.000.-

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al Decreto Nro.117 , Que requiere acuerdo municipal del concejo para donar especies.

DECRETO EXENTO: N° 117/2016.-

Molina, 15 de Enero de 2016.-

VISTOS:

a) EL Decreto Exento N°4.077/2015, de fecha 14 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

b) Solicitud de Junta de Vecinos Segura San Hilario, de fecha 30 de Noviembre de 2015.

c) Decreto Exento N°113/2015, de fecha 5 de Enero de 2015, que aprueba las bajas de bienes municipales.

d) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, Artículo N° 65, letra i) del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para donar especies pertenecientes al Registro de inventario de la Dirección Comunal de Educación, especies que a continuación se detallan:

Cantidad	Descripcion del Artículo	Destino
120	Fierro/Restos Sillas y Mesas	Bodega Municipal

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Señora Oriana puede leer la carta que envió la Junta de Vecinos haciendo la solicitud para que los concejales sepan de que se trata.

Señor Manuel Calquín F. : Antes de aprobar una consulta ,esta junta de vecinos no tuvo FONDEVE?

Se dirige al concejo representante de la Junta de vecinos, explica que efectivamente obtuvieron fondos de FONDEVE pero se ocuparon en compra de sillas . La donación que solicitan se entregara como pago para los arreglos de la cancha de futbol de la junta de vecinos.

Señor Julio Seguel C. : Pregunta para la Sra. Oriana , legalmente o jurídicamente se puede entregar ?

Señora Oriana Guajardo T. :Tengo mis dudas Alcaldesa , no se si se puede entregar para revender los productos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G. : Nosotros nos pronunciamos sobre la donación, ellos verán que hacen con el fierro, es una donación no tienen que rendir porque no es subvención.

Señor Manuel Calquín F. : Todo eso me imagino esta dado de baja.

Señor Julio Seguel F. : Estoy de acuerdo con la donación ya que tiene un buen fin , pero tengo mis dudas con la figura jurídica.

Señora Oriana Guajardo T.: La donación es la figura ella como lo plantea tengo la duda.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G. : Llamemos al abogado para aclarar, lo que nosotros decimos es que hicimos una donación , nosotros le pusimos VB "Donación a concejo de 120 kilos de fierros restos de silla y mesa" porque yo también tenía el decreto del DAEM donde se daban de baja , esto también tiene un doble propósito , viene el Proyecto de hacer la casa del Orfeón Juvenil y esa bodega del DAEM tiene que ser desocupada, ya que se demolerá completa ahí existe un montón de cachureos , la idea es desocuparla, la donación que estamos haciendo en definitiva son solamente fierros .

Señor Julio Seguel C. : Alcaldesa, en la casa del Orfeón hay además mucho material de colegio que están en las mismas condiciones seria buena idea entregar estos materiales también a la Junta de Vecinos ya que podrían ser de utilidad para ellos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G. : Espere , la Unidad de Control de La Municipalidad de Molina , esta haciendo un inventario de lo que hay porque hay cosas que son de la Escuela Nro.1 , esas no la podemos dar de baja, hay muebles que pertenecen a colegios pero están guardados, no están dados de baja, así que tenemos que hacer el procedimiento administrativo como corresponde primero darlos de baja y después donarlos .

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Señora Marta , necesitamos hacerle una consulta hay un decreto del Departamento de Educación, donde se dio de baja 120 kilos de fierro , que son sillas y mesas ubicados en la bodega del DAEM , se recibió la petición de la Junta de Vecinos solicitando que se les regalaran estas especies , le puse V.B. y que pasara al Concejo y el decreto viene ahora solicitando el acuerdo del concejo para hacer la donación y la duda es que nosotros aprobamos la donación lo que ellos hagan con el fierro no es tema nuestro.

Señor Hugo Guajardo R.: Yo recomendaría cambiar la carta , que pidiera donar solamente. Está bien así señora Marta.

Señora Marta Arqueros (Abogada) : Si , si son especies dadas de baja y esta el Decreto de baja para poder entregar a instituciones sin fines de lucro tiene que ser con acuerdo del concejo nada más.

Se solicita a la Junta de Vecinos realice una nueva carta donde se explique que solicitan una donación no un regalo.

Señor Manuel Calquín F. Apruebo
Señora Gaby Fuentes Y. Apruebo
Señor Hugo Guajardo R. Apruebo
Señor Julio Seguel C. No tengo ningún problema en aprobar , para el próximo concejo , traer nueva carta como corresponde
Señor Felipe Méndez G. Haciendo la corrección en la Carta que ingreso , Apruebo
Señor Patricio Vergara M. Apruebo
Alcaldesa Aprueba

Aprobado Decreto Exento Nro117

ACUERDO N°757

El concejo Municipal aprueba en forma unánime otorga donar especies pertenecientes al Registro de inventarios de la Dirección Comunal de educación a la Junta de Vecinos Segura San Hilario que a continuación se detalla:

Cantidad	Descripción del Artículo	Dependencia	Objetivo Donación
120 kilos	Fierro/Restos Sillas y Mesas	Bodega Municipal-	Arreglo Cancha – Acceso Jardín Infantil

Hora de Incidentes :

Señor Julio Seguel C. : Expone Nicolás Silva explicando que el día 27 de Febrero se realizará un evento artístico cultural en la Comuna , solicita la autorización para que le faciliten el Gimnasio Municipal y puedan hacer una tocata de Hip – Hop , da a conocer que vendrán varios artistas de Linares , Talca , Santiago y alrededores.
Alcaldesa autoriza el permiso para ocupar Gimnasio Municipal.

Señor Julio Seguel C. : Solicito se pueda coordinar con el depto.de aseo que los sábados y Domingos personal de aseo estén por turno y que velen por la limpieza ya que los basureros no dan abasto ,ésta llegando mucha gente por el periodo veraniego .
Sé que esto es un tema cultural pero podemos buscar alguna solución para dar una buena imagen.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G. : Estoy de acuerdo , buscaremos solución.

Señor Julio Seguel C. : Lo otro ayer mientras estaba con Patricio , se nos acercó un vecino del sector Las Araucarias que nos manifestaba que incluso quería hacer una manifestación por el problema que sucede con un canal de regadío que da justo a la entrada de ese sector. Se sugiere se haga una limpieza ya que el agua se canaliza en la entrada y los vecinos no tienen otra opción para transitar. No es problema de desagüe sino que el canal se desborda.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G. : Se realizó una limpieza de la reguera que hay por el medio , que cruza todas las casas , inclusive se le dio un pique , lamentablemente los regantes en esta época sueltan el agua , esto requiere de un proyecto de ingeniería mas, grande , tendremos que ver con SERVIU como podemos solucionarlo.

Señor Julio Seguel C. : Le sugiero lo siguiente , hacer una reunión con los vecinos del sector para que le manifieste que se han realizado trabajos, que la invitación sea extensiva además para los concejales para que no pase otro invierno mas sin solucionar este problema.

Quiero agradecer y lo planteo en otros concejos la limpieza que se esta realizando en la entrada de las comunas, esto es el reflejo de como es una comuna , entiendo que la limpieza que se hizo en la Población Región del Maule intervino el municipio como se canalizaran los recursos, hay respaldo de los ingresos a este recinto privado.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Si todo esto se esta gestionando con el Programa "QUIERO MI BARRIO", estos no son recursos municipales, son gestiones que ha realizado el Quiero mi Barrio , inclusive en forma voluntaria no ha significado costo para la municipalidad.

Señor Julio Seguel C. : Quiero solicitar la limpieza de la entrada de Molina , al lado de la Planta eléctrica , este sector esta muy sucio con mucha maleza y da una mala impresión para los visitantes . Lo otro que pasa con Munita hay que hacer intervención ahí, está muy sucio también, por ultimo Alcaldesa que pasa con la señalética.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: En el caso de la señalética hay una diferencia con la empresa por el tema del presupuesto, vamos a tener que aumentarlo porque no da para todo lo que debemos hacer , estamos en ese proceso . Ya se le hizo entrega de terreno a la empresa .

Señor Hugo Guajardo R. : Los que se pusieron entonces no corresponden

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: No, los de Vialidad nosotros los teníamos considerados , por lo tanto tuvimos que hacer modificaciones al proyecto nuestro, para no poner dos letreros en el mismo lugar que digan lo mismo. Debiesen estar instalados esta semana.

Señor Julio Seguel C. : Sra. Alcaldesa Ud. no ha pensado ubicar donde están los dos semáforos al ingreso de Molina a personal en práctica que se identifiquen con el municipio , que entreguen volantes para que pasen al centro , paren en el comercio etc. hace falta algo así.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Se que es urgente , yo esperaba que la licitación hubiese funcionado normal, pero como Vialidad instaló los letreros tuvimos que hacer una modificación, nos hemos demorado en un tema administrativo, los letreros deberían haber estado instalados ya , la señalización viene desde la entrada de Ferrocarriles hasta el Parque Inglés, incluso se instalara letrero en la Población Diego Portales, yo espero que esta semana parta la empresa con esos letreros que son los fundamentales.

Señor Julio Seguel F.: Será posible ver alguna posibilidad así como hay demarcado en la plaza un lugar para Carabineros , que hubiese un lugar para los turistas ,que sepan y se les indique que constamos con una Casa del Turista para que la visiten y conozcan el lugar.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G. : Si ,no lo habíamos pensado, pero me parece bien .

Señor Hugo Guajardo R. : Me parece bien y positivo el tema de los letreros y estacionamiento pero fijese que ayer recibí unos videos del camino cordillerano específicamente la subida de los Adventistas y la verdad es que sentí vergüenza, es intransitable la subida y más de 50 turistas subieron en esa oportunidad, es la peor promoción que se hace.

Encuentro Priscila y aquí le endoso la responsabilidad a Ud. Felipe , que se ponga las pilas este gobierno, este es un tema de gobierno no es un tema de comuna.

Señor Felipe Méndez G.: Se ha conversado con la Seremi yo estuve hace una semana insistiendo por estos temas

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Se ha realizado el reclamo correspondiente, hay un problema con la global la empresa ya no le queda ítem para hacer mejoras como corresponde.

Señor Hugo Guajardo R.: Pero no debe ser así , yo le voy a demostrar que no , cuando salió este problema , sobre la misma me dijeron vaya al sector de Potrero Grande , en los Niches , en ese lugar se trabaja con 3 maquinas en el arreglo de los caminos

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Me puede enviar uno de los videos más críticos para poder hablar con el Seremi.

Señor Hugo Guajardo R.: De todas formas yo en forma directa se lo envié al Ministro de Obras Públicas .

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Ok me parece bien así podemos presionar todos

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La idea es dar una subvención estamos esperando la definición que se tome para todos los grupos folclóricos, así como Uds. son varios grupos que vienen durante el año y se deja un presupuesto para poder apoyarlos a casi todos, estamos analizando una forma que pueda ser un fondo concursable , la idea es que este año sea más ordenado que en otras oportunidades y así apoyar a todos los grupos que lo solicitan y no gastarse todo el presupuesto en dos o tres instituciones .

También está el tema de la sede que también es prioritario para nosotros que la puedan tener

Señora Gaby Fuentes Y. : Hagamos un compromiso con ellos para darles una respuesta en el próximo concejo ya que nunca se les ha entregada una subvención.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Hay varias instituciones que solicitan también esta subvención por eso mismo se debe definir cuál va a ser la forma . Denos un par de días para ver cómo vamos hacer la programación completa, quédense tranquilos porque la idea sería favorecerlos más Uds. Ya que no han tendido alguna subvención anterior.

La idea de la Sede es entregárselas en Comodato , actualmente está abandonada, el problema es que esta en un área verde ,la construcción debe estar en un área de equipamiento no en un área verde entonces trataremos de solucionarlo en el concejo y ver la forma legal de que ellos puedan ocupar esta sede.

Señor Manuel Calquín F.: Converse con el Presidente de la Junta de Vecinos y ellos están dispuesto con sus recursos a levantar esta sede, incluso ya han realizado reparaciones en puertas y ventanas , solamente están esperando que legalmente puedan hacer la entrega formal . Esta junta de vecinos ha sido muy activa.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Ya les avisamos para que vengan en un próximo concejo los dos temas lo de la subvención y lo de la Sede, les aviso oportunamente , ya algo más en Incidentes.

Señor Manuel Calquín F.: Los Bomberos de Lontue me solicitan le consulte por una Camioneta que Ud. Se comprometió a donarles. Tengo entendido que fueron a verla y les interesó

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Si ,nosotros donamos esta camioneta se entregara en las condiciones que está, si Ud. Me pregunta como está, no sabría responderle si está funcionando.

Señor Manuel Calquín F.: Lo otro consulta tiene relación con la inquietud de los vecinos por el estado del Puente San Carlos , están pasando camiones de alto tonelaje, que se podría hacer ahí ,ya que está en muy mal estado . Quien está a cargo el Municipio o Vialidad ?.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Es responsabilidad de Vialidad , se han hecho reuniones con Vialidad para ver este tema, insistiremos.

Señor Patricio Vergara M.: Solicita a Alcaldesa le entregue Nomina con Proyectos de la comuna , para hacer gestiones de apoyo político y poder agilizarlos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Si no habría ningún problema, dentro de la semana tendrá la nómina.

Señor Patricio Vergara M.: Aprovechando que esta Paulina ,en uno de los consejos que Ud. estuvo ausente , hubo un compromiso y se dejo planteada la idea que algunos de los concejales pudiéramos participar de uno de los programas radiales que tenemos para ir informando de algunas situaciones.

Señora Paulina Gody : Este tema no se ha visto , aunque se tomo la inquietudes de Uds. lo que se está haciendo por el momento es incluirlos en hacer algunas notas en TV , radio y diario la prensa.

Se da por concluido concejo a las 11:49 horas



I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA
ALCALDIA

PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA



ORIANA GUAJARDO TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL
PCG/OGT/spus

DISTRIBUCION

Alcaldía
Secretaria Municipal
Administrador Municipal
Señores Concejales (6)
Dirección Asesoría Jurídica
Secplan
Jefe Gabinete
Archivo Concejo

